

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de mayo de 2005 es de 113.556 puntos. Dicho número representa una variación de -0.25 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de abril de 2005, que fue de 113.842 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante mayo fueron de los siguientes bienes y servicios: jitomate, chile poblano, papaya, cerveza, vivienda propia, pollo en piezas, automóviles y loncherías. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: electricidad, huevo, calabacita, tomate verde, mango, limón, pepino y servicios turísticos en paquete.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2005, es de 113.521 puntos. Este número representa una variación de -0.06 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de mayo de 2005, que fue de 113.590 puntos.

México, D.F., a 9 de junio de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.